

ST-VCT-PARB-0049
ESTADO No. 0049
PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A. M., de hoy 04 DE OCTUBRE DE 2021.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	GF9-111	JOSE ARNES VALENCIA BEDOYA		01-10-2021	AUTO No. AUT-904-35	<p><i>PRIMERO: Una vez verificado el expediente digital del título minero GF9-111, se aprueba el Formato Básico Minero - FBM Anual de 2020</i></p> <p><i>SEGUNDO: Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6888063 del 25/AGO/2021.</i></p> <p><i>TERCERO: Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</i></p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	IEO-09442X	ASOCIACION DE ARENERAS DE PIEDECUESTA - ASOARENAS		01-10-2021	AUTO No. AUT-904-36	<p><i>PRIMERO : Una vez verificado el expediente digital del título minero IEO-09442X, se aprueba el Formato Básico Minero - FBM- Anual de 2019</i></p> <p><i>SEGUNDO: Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 7501188 del 25/AGO/2021</i></p> <p><i>TERCERO: Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</i></p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	GC1-103	INGEMINERA S.A.S		01-10-2021	AUTO No. AUT-904-37	<p><i>PRIMERO : Una vez verificado el expediente digital del título minero GC1-103, se aprueba el Formato Básico Minero - FBM- Anual 2019</i></p>

						<p><i>SEGUNDO: Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6193541 del 03/SEP/2021</i></p> <p><i>TERCERO: Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</i></p>
--	--	--	--	--	--	---

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **04 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA